

CIRCULAR No 10

20 de febrero de 2025

De: Junta Directiva Central del S. E. R.
Para: Magisterio de Pereira
Asunto: Conclusiones reunión conjunta SER - SEM Pereira.

Fraternal Saludo.

La Junta Directiva del sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda se permite comunicar las conclusiones de la reunión sostenida el día 18 de febrero de 2025 entre el SER y la Secretaría de Educación de Pereira.

- Este año se realiza estudio de planta en las I.E. del municipio por solicitud del MEN, proceso que se hace cada 4 años y debe finalizar antes del 31 de marzo.
- Una vez realizado el estudio de planta y de ser necesario, se realizarán audiencias públicas para cubrir las plazas de acuerdo con las listas de elegibles que continúan vigentes. De no haber lista de elegibles, estas posibles plazas serán cubiertas de acuerdo con el listado de retén social.
- A la fecha la matrícula en el municipio se viene dando de muy buena manera, ya son más de 58 mil estudiantes matriculados y se espera poder llegar hasta los 63 mil.
- Los actos de nombramiento en propiedad están en trámite, se están haciendo las últimas revisiones pertinentes a perfiles y veracidad en títulos presentados, se espera que un plazo no superior a un mes estos actos administrativos ya estén listos.
- Si bien el traslado de rectores y rectoras fue un punto que hizo parte de la mesa de negociación del pliego de peticiones 2024 realizado entre la administración municipal y las organizaciones sindicales, quedó claro que la organización sindical SER no tuvo ninguna injerencia en los traslados realizados y obedecen únicamente a directrices y fundamentos exclusivos de la SEM.
- Hay algunas dificultades de tipo administrativo en la implementación de la circular 038 del 2024, sin embargo, hasta la fecha se están atendiendo los casos particulares en los cuales hay una disminución en la matrícula para garantizar las plazas docentes.
- Frente a la situación de las I.E. Pablo Emilio Cardona y Alfredo García, por el proceso de fusión que se da como resultado del desalojo de la sede del Pablo Emilio por mandato de la DIGER, en el cual se vienen presentando algunos inconvenientes de tipo administrativo y de comunidad; se vienen adelantando las acciones pertinentes que permitan el normal funcionamiento en las actividades académicas y para que esta fusión potencie el desarrollo de toda la comunidad educativa.
- Afirma el Secretario de Educación que el ente territorial tuvo un recorte presupuestal que asciende a dos mil millones de pesos lo que representa un serio problema dadas las necesidades en tema educativo que presenta el municipio. Solo cuando se establezca la matrícula y el estudio de planta por parte del MEN esté terminado, sería posible que este dinero sea devuelto.

Elaboró: Diana Corrales



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67

NIT: 891411456-1

- Sobre la infraestructura del Pablo Emilio y el gimnasio Risaralda, se están haciendo los estudios y haciendo las gestiones ante el FIE para iniciar las obras correspondientes a la construcción o arreglos necesarios en ambas sedes educativas.
- Ante la negativa en primera instancia por parte de la SEM sobre la solicitud de permiso para desarrollar las asambleas de COEDUCAR, se dio una propuesta de media jornada para que éstas puedan realizarse, quedamos a la espera de que se pueda llegar a un consenso que de vía libre a esta actividad.
- Con respecto al 3011 la SEM adelantó un análisis a la implementación de este programa; se viene realizando un acompañamiento a las comunidades al tiempo que se han estado actualizando las sedes de acuerdo con un estudio realizado con los estudiantes de este modelo garantizando la continuidad de su proceso formativo, se continuará por parte de la SEM con visitas y veedurías constantes.
- En lo concerniente a temas como el PAE, seguro estudiantil y transporte escolar, cabe aclarar que a cada uno de estos ítems se le ha dado cobertura desde el inicio del calendario escolar.

En calidad de organización sindical, desde el SER, esperamos que las conclusiones y compromisos acordados en esta reunión se implementen de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de estos acuerdos, realizaremos un seguimiento constante y programaremos reuniones periódicas para evaluar el avance y proponer ajustes cuando sea necesario.

Atentamente:

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA

JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente

LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General